

ACTA N° 172

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /
veintidos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta
y dos, reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal
de Justicia doctores: Tomás Lafuente, Luis José Vivas y Fran-
cisco González, y con la presencia del señor Procurador Gene-
ral Doctor Raul Villa, bajo la presidencia del primero de los
nombrados, para resolver: PRIMERO: Constitución definitiva /
del Cuerpo: Elección del Presidente y sus subrogantes hasta
el treinta y uno de diciembre del corriente año.- Visto lo /
dispuesto por el artículo 29 de la Ley N° 16, Acordaron: que
conforme al resultado del sorteo realizado en la fecha, la /
Presidencia del Tribunal será ejercida por el doctor Tomás La-
fuenta, quien en caso de ausencia ó impedimento será reempla-
zado en el orden siguiente: doctor Luis José Vivas y doctor /
Francisco González.- SEGUNDO: Visita de Cárcel.- Atento a lo
dispuesto en la Acordada N° 127, punto 6°, Acordaron: Realiz-
zar la segunda visita de cárcel, correspondiente al año en /
curso, el día treinta y uno del corriente a las ocho horas.-
TERCERO: Ampliación del término fijado por la Acordada N° 150,
punto 6°, para la recepción de solicitudes de ingreso, Acor-
daron: Ampliar el término para la recepción de solicitudes
de ingreso hasta el día nueve de noviembre próximo.- CUARTO:
Secretario Administrativo y de Superintendencia solicita de-
signación de personal con retribución a terceros.- Acordaron:
Designar para prestar servicios en el Poder Judicial hasta el
30 de noviembre y 31 de diciembre del corriente año , respec-
tivamente a: Yolanda Catalina Quiroz, C.I. N° 69.527, clase
1944, y a Alberto Ibarra, clase 1942, C.I. N° 71.383 - , cu-
yas retribuciones mensuales serán de cuatro mil pesos moneda

//// nacional de curso legal, que se imputarán a la partida parcial 19 "Honorarios y Retribuciones a 3º", del presupuesto vigente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase, publicase y registrase.-

Shapuntz

Amaluz

Juan

